



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE

TRASLADO N° 098
FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

1. Presentación de la Liquidación del Crédito.

RADICADO No. 2017-00115-00

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO: RODRIGO FERNANDO LUGO VELEZ

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 110 C.G.P CONCORDANTE CON ART 446 Numeral 2 DEL C.G.P - TÉRMINO TRES (3) DÍAS.

FECHA DE FIJACIÓN:	06 DE JUNIO DE 2023	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	07 DE JUNIO DE 2023	8:00 A.M
TRANSCURRE	08 DE JUNIO DE 2023	
FINALIZA	09 DE JUNIO DE 2023	5:00 P.M.


AIDA LILIANA QUICENO BARÓN
Secretaria